



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO PROVIDENCIA

DICIEMBRE DE 2023

## ÍNDICE

1. Presentación	Página 3
2. Contexto del Establecimiento	Página 4
2.1 Información general	Página 4
2.2 Reseña histórica	Página 6
2.3 Entorno del Colegio Providencia	Página 8
2.4 Infraestructura	Página 9
2.5 Equipo de funcionarios	Página 12
2.6 Matrícula, asistencia, repitencia y deserción	Página 13
2.7 Caracterización socioeconómica de los y las estudiantes	Página 14
2.8 Resultados de aprendizaje	Página 15
2.9 Indicadores de desarrollo personal y social	Página 15
2.10 Liderazgo del sostenedor	Página 16
2.11 Instituciones y organismos de apoyo	Página 18
2.12 Otras instancias de apoyo	Página 19
3. Ideario del Establecimiento	Página 21
3.1 Sellos	Página 22
3.2 Misión	Página 22
3.3 Visión	Página 22
3.4 Fundamentos antropológicos y filosóficos	Página 22
3.5 Ideario de la CDS de Providencia	Página 24
3.6 Perfiles de funcionarios, apoderados y estudiantes	Página 25
3.7 Principios y enfoques educativos	Página 28
3.8 Gestión pedagógica	Página 32
4. Objetivos del PEI	Página 35
5. Mecanismos de evaluación y seguimiento	Página 38
6. Bibliografía	Página 39

## 1. PRESENTACIÓN

El documento que se presenta en las siguientes páginas corresponde a los ajustes que se llevaron a cabo en el PEI del Colegio Providencia, actualizado en el año 2023. Para ello, se realizó una jornada de reflexión, para su análisis y actualización respecto al contexto escolar actual. Todos los estamentos participaron, logrando cumplir con la presente actualización en forma participativa y activa. Los actores de la comunidad educativa analizaron y revisaron las necesidades de la escuela, los desafíos y oportunidades del contexto en el cual funciona el establecimiento actualmente, luego de dos años post-pandemia.

Se ha buscado dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, construyendo un nuevo proyecto educativo que inspire y motive a los docentes, asistentes de la educación, estudiantes y a sus familias. Fue necesario definir en este proyecto educativo, los valores y principios de la institución, la visión y misión o propósito moral que moviliza y cohesiona a los actores del establecimiento. Así mismo, estas definiciones del proyecto educativo orientan la toma de decisiones institucionales con respecto a nuevos proyectos y políticas del establecimiento.

Esta visión está enfocada en el mejoramiento de los logros de aprendizajes, la formación integral y la inclusión de todos los estudiantes del establecimiento, así como el desarrollo de valores como: **el respeto, la tolerancia, empatía, compromiso y solidaridad, fortaleciendo competencias como la colaboración, participación y pensamiento crítico.** Estos propósitos comunes proporcionan sentido, orientación y motivación para el trabajo de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y contribuyen a la cohesión y alineamiento de los esfuerzos. Los objetivos y principios institucionales compartidos son traducidos en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo que permiten implementar y sustentar el proyecto educativo institucional 2023. El PEI expresa las aspiraciones de la comunidad y orienta el quehacer de la institución educativa, tiene como eje central el aprendizaje y la formación de las y los estudiantes, establece la identidad e ideario del establecimiento a través de su historia, visión, misión, perfil del estudiante y valores relevantes que comparte la comunidad; también se revisan las metas y objetivos estratégicos y los planes y/o programas de acción para desarrollar en el mediano y largo plazo.

El PEI contiene, finalmente, objetivos y metas estratégicas, relativos a la Gestión Pedagógica, al Liderazgo, la Convivencia escolar, la Gestión de Recursos y los Resultados de los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Este PEI es la ruta de desarrollo definida participativamente por la comunidad escolar, con el propósito de avanzar sustantivamente en mejorar el servicio educativo, y se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una

de las áreas. Para cada área de la gestión se construyeron objetivos estratégicos que se derivan de la misión y dan cuenta de lo que se pretende alcanzar a mediano o largo plazo, considerando el diagnóstico del establecimiento y su entorno.

Las metas estratégicas se determinan a partir de los objetivos establecidos y responden a las transformaciones que la comunidad escolar se propone realizar, considerando en ellas los principios que se reflejan en los sellos educativos de la institución.

## 2. CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO

### 2.1 Información general

<b>Nombre</b>	Escuela Providencia – Colegio Providencia
<b>Rol Base de Datos (RBD)</b>	8933-8
<b>Dirección:</b>	Sede Central: Manuel Montt N° 485 Anexo Educación Inicial: Caupolicán N° 1161
<b>Comuna</b>	Providencia
<b>Teléfono</b>	(2)232036800 Central (2)232036740 Anexo
<b>Dependencia</b>	Corporación de Desarrollo Social de Providencia
<b>Decreto Cooperador</b>	Resolución Exenta N° 7302 de 1981
<b>Niveles Educativos 2024:</b>	Sede Central: kínder a Octavo básico Anexo: Prekínder y kínder

## Marco legal

TITULO	LEY, DECRETO, REGLAMENTO
Constitución Política	Constitución Política de la República de Chile de 1980 y reformas.
Decreto Cooperador de la Función Escolar del Estado	Decreto 7302 de 1981
Planta Física Establecimiento	Decreto N° 548
Ley General de Educación	Ley 20.370 del 12/09/2009
Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa	Ley 19.532
Reglamento Jornada Escolar Completa	Decreto 755
Decreto de evaluación, calificación y promoción	Decreto 67 de 2018
Seguro Escolar	Ley 16.744 art. 3 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Ley de Calidad y Equidad de la Educación	Ley 20.501 del 26/02/2011
Subvención a la educación	Ley 20.201
Crea sistema de desarrollo profesional docente. Plan de Desarrollo Profesional	Ley 20.903 040316
Estatuto de los Profesionales de la Educación	Ley 19.070 del 01/07/ 1991
Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial	Ley 20.248 del 01/02/2008
Reglamento SEP	Decreto N° 235
Plena integración	Ley 20.422
Edades ingreso Educación Parvularia y Básica	Decreto N° 1718

## **2.2 Reseña histórica**

Por tratarse de la fusión de dos establecimientos educacionales que a partir de 2019 conformaran una sola unidad educativa se presentan ambas reseñas por separado.

### **Reseña histórica Colegio Providencia**

El Colegio Providencia data de 1928 con el nombre Escuela de Primera Clase de niñas N°95 y Escuela Incompleta de Hombres N°68, las que se fusionaron quedando en el año 1980 con el nombre de Escuela Co – Educacional D-159.

En 1981 pasa a depender de la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Providencia; en 1993 se construye un edificio sólido con 10 salas de clases, laboratorio, biblioteca, sala computación y video, comedor de alumnos, cafetería para profesores, dos aulas tecnológicas, oficinas y baños.

En el año 2004 se remodeló la biblioteca y el comedor de alumnos y se construyó un nuevo pabellón con 10 salas de clases, oficinas y baños para estudiantes y personal administrativo, para incorporarse al régimen de Jornada Escolar Completa a partir del año 2005. Durante ese año, además, se techó la multicancha para contar con más espacio para los alumnos durante los recreos en período de invierno. Posteriormente en el año 2006 se revisaron y actualizaron elementos del Proyecto Educativo.

El año 2008, hubo cambio en la Dirección del establecimiento, asumiendo como directora la señora Verónica Pizarro De la Fuente. En ese periodo, se ejecutó a nivel de Corporación una Planificación Estratégica con una renovada Misión y Visión para sus servicios, para actualizar, desarrollar y fortalecer el PEI del Colegio Providencia en algunas acciones en beneficio de la excelencia y calidad de la educación.

En el año 2014, la directora Emilia Arellano Obreque, quien, en concordancia con los lineamientos de la Corporación Municipal y fortaleciendo la línea de la dirección anterior, desarrolla nuevas estrategias de participación e integración de las comunidades escolares al interior del colegio y de éstas con el contexto comunal. Es en este periodo cuando se produce la fusión del Anexo Educación Inicial (ex Escuela Bernarda Morín) con el Colegio Providencia, con el fin de asegurar la continuidad de estudios de los estudiantes preescolares a la educación general básica.

En el año 2019 asume la dirección la señora Ivana González Mimisa, quien lidera el establecimiento durante los años de la pandemia por Covid-19. Luego de esto, la señora Ivana es convocada para asumir la Dirección de Educación de la CDS de Providencia, cargo que desempeña hasta la fecha.

En el año 2022 y luego de un concurso por ADD, asume la dirección del Colegio la señora Claudia Gómez García, quien hasta la actualidad ha liderado la gestión del establecimiento

poniendo énfasis a la gestión educativa a nivel institucional, potenciando las prácticas educativas con el propósito de entregar educación de calidad a todos los y las estudiantes.

### **Reseña Histórica Anexo Educación Inicial (Ex escuela Bernarda Morín)**

Las Escuelas de Párvulos “Madre Bernarda Morín”, fueron creadas el 23 de abril de 2003. Su creación y puesta en marcha responden a una necesidad de entregar apoyo sostenido a las familias de la comunidad de Providencia. Desde mayo de 2013 las escuelas se separan constituyéndose cada una como una escuela individual e independiente de la otra, diferenciándose entre otras cosas por su directora y niveles de atención, siendo la escuela Madre Bernarda Morín la que tiene segundo nivel de transición, con un nombre propio y sello institucional. La escuela entrega un programa educativo de excelencia, optimizando los aprendizajes basados en las Bases Curriculares de la Educación Inicial, Mapas de Progreso y Programas Pedagógicos, con experiencias de aprendizajes planificadas y orientadas a potenciar las habilidades y talentos de niños y niñas, para así favorecer la creatividad, acompañando cada una de ellas con valores fundamentales para el desarrollo del ser humano, facilitando con esto, la continuidad en la educación básica en la red pública de establecimientos de la comuna de Providencia.

A partir del año 2019 y con el fin de dar respuesta al Plan Estratégico y PEC de la CDS, que busca acoger los requerimientos de la comunidad local, la escuela de párvulos Bernarda Morín se integra al Colegio Providencia como Anexo Bernarda Morín. Con ello, se logra brindar continuidad educativa en la Educación General Básica a los y las estudiantes de Educación Inicial bajo una misma misión e ideario.

### **2.3 Entorno del Colegio Providencia**

La sede central del Colegio se encuentra ubicada en un sector neurálgico de la comuna de Providencia (Avenida Manuel Montt 485) que es de carácter comercial, educacional, turística y habitacional. Existen sedes universitarias y otros colegios subvencionados en el sector, los que son fuente de apoyo y también de competencia educacional. Por otra parte, el Anexo Educación Inicial se ubica en la calle Caupolicán, cercana a la intersección entre la Avenida Santa Isabel y Manuel Montt. Este sector es más residencial que el de la sede central, más tranquilo y con menos tránsito vehicular y peatonal.

Ambos edificios se ubican cercanos a comisarías y centros médicos de dependencia pública y privada, lo que asegura el resguardo de la seguridad de las personas que habitan, trabajan o estudian en el sector o transitan por este, además de la atención de salud en caso de requerirla. Como se mencionó, tanto la sede central como el anexo se ubican cercanos a diferentes instituciones educacionales públicas y privadas que ofrecen diversos tipos de proyectos educativos para integrarse a estos. Finalmente, ambas instalaciones se ubican en calles céntricas y cuentan con locomoción colectiva prácticamente a la puerta en microbús y en el caso de la sede central, a pocas cuadras de la estación de metro Manuel Montt.

En otro ámbito, diferentes centros de recreación y turismo tales como plazas, parques, restaurantes y otros establecimientos comerciales, ofrecen una variada oferta para que quienes frecuentan el sector por diversos motivos, puedan pasar sus tiempos libres de forma segura y confiable. Los restaurantes cercanos a la sede central ofrecen además una oferta multicultural, contando con locales de renombre que ofrecen comida india, árabe, peruana, mexicana, además de comida tradicional y fusión chilena.

Es posible afirmar que el entorno del Colegio Providencia ofrece diversas instancias y espacios para que las personas que frecuentan el sector en que se ubica la sede central y el anexo, desarrollen todas las actividades que permiten desarrollarse con calidad de vida. Pensando en nuestros y nuestras estudiantes y sus familias, el Colegio les ofrece espacios para que logren integrarse e interactuar con espacios de diversidad e inclusión, incluso fuera del de sus instalaciones. Nuestras familias cuentan entonces con múltiples instancias de despliegue de la vida familiar, cultural, educacional y recreacional, todo ello con las garantías de seguridad y de asistencia en salud que ofrece la comuna de Providencia.



## 2.4 Infraestructura

Tanto la sede central como el anexo cuentan con una infraestructura que permite desarrollar el PEI en modalidad de Jornada Escolar Completa. El tamaño, las distintas dependencias y su distribución están plenamente dispuestas de forma permanente y adecuada para implementar las diversas acciones educativas diseñadas para el logro del aprendizaje de los y las estudiantes. Los espacios y el mobiliario necesario se encuentran en buen estado y en constante mantención o reparación si lo requieren, de forma que puedan ser usadas en todo momento por los distintos miembros de la comunidad educativa. Esta infraestructura permite atender en modalidad mixto, en Jornada Escolar Completa en los niveles de desde Educación Inicial (primer y segundo Nivel de Transición) y Educación Básica (primero a octavo año básico). La capacidad máxima del establecimiento es del orden de 90 estudiantes para la Educación Inicial (en Anexo Educación Inicial) y de 930 estudiantes para la Educación Básica, de acuerdo con la resolución exenta 03720 del 22 de noviembre del 2006.

A continuación, se entrega un detalle de los espacios y recursos materiales principales referentes a la infraestructura con que cuenta nuestra institución.

Instalaciones Sede central	Existencia	Cantidad
Salas de clase	X	24
Laboratorio de computación	X	1
Laboratorio de ciencias	X	1
Sala lúdica	X	1
Sala PIE	X	1
Sala de reuniones	X	1
Oficinas	X	7
Secretaría	X	2
Administración	X	1
Sala de multicopiado	X	1
Comedor de estudiantes y tránsito	X	3
Comedor de funcionarios	X	1
Enfermería	X	1
Biblioteca	X	1
Sala de profesores	X	1
Cocina	X	1

Bodegas	X	4
Oficina Centro de Padres	X	1
Baños de funcionarios	X	7
Inspectorías de piso	X	2
Departamento / Jefe administrativo y bodegas	X	1
Patio techado (básica)	X	1
Camarines	X	12
Baños para estudiantes	X	25
Baños para personas con movilidad reducida	X	3
Ascensor	X	1
Patio techado (Kínder)	X	1
Multicancha techada	X	1
Áreas Verdes	X	1
Estacionamiento	X	1
Libros (volúmenes)	X	10.000
Laboratorio Móvil Computacional (LMC)	X	140 Tablet
Cantidad de computadores para profesores: salas de clases, sala PIE y de uso personal	X	48
Cantidad de computadores sala de computación y biblioteca	X	61
Conexión a internet para estudiantes: sala de computación y CRA	X	61
Conexión wifi en todas en salas de clases, administración, sala de profesores, sector EFS (patios), CRA y sala de computación	X	30
Superficie de terreno	4.193,42 m2	
Metros cuadrados construidos	3.059,85 m2	

<b>Instalaciones Anexo Educación Inicial</b>	<b>Existencia</b>	<b>Cantidad</b>
Espacios educativos con insumos didácticos	X	1
Salas de clase	X	3
Sala atención PIE	X	1
Sala de profesores	X	1
Oficinas	X	2
Cocina y bodega de alimentos	X	1
Bodega	X	1
Enfermería	X	1
Sala CRA	X	1
Patio techado	X	1
Baños para estudiantes	X	3
Patio techado	X	1
Patio de juegos	X	1
Áreas verdes	X	1
Superficie de terreno	987,64 m2	
Metros cuadrados construidos	430,23 m2	

## 2.5 Equipo de funcionarios

Para desarrollar la función encomendada, el Colegio Providencia se cuenta con XX funcionarios, contando docentes, asistentes de la educación, profesionales de apoyo, entre otros. A continuación, se presenta el detalle de funcionarios que desempeñan labores en el Colegio Providencia.

Docentes Directivos	Directora Colegio Providencia Encargada sede de Educación Inicial Inspectora General Inspectora Primer Ciclo Jefe Unidad de Coordinación Académica	5
Docentes Técnicos	Coordinadores de ciclo Coordinadora PIE Coordinadora PME-SEP	5
Docente de Orientación	Orientadora	1
Encargada de Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia	1
Docentes de Aula	Docentes	56
Asistentes de apoyo en Aula	Técnicos de párvulos Asistentes de Primer Ciclo Técnicos diferenciales	15
Docentes PIE	Profesores de Educación Especial/Diferencial	14
Asistentes Profesionales	Psicólogas PIE Terapeuta Ocupacional Fonoaudióloga Psicóloga socioemocional Psicólogo dupla Asistente Social	7
Atención Enfermería	TENS	1
Asistentes de la Educación	Paradocentes, Auxiliares	27
Jefe Administrativo y asistente		2

## 2.6 Matrícula, asistencia, repitencia y deserción

El Colegio Providencia ha mantenido una matrícula estable de poco más de mil estudiantes. Esta situación se representa como una pirámide regular con una base en el Nivel Inicial y los primeros niveles de EGB con matrícula completa. En los niveles superiores y especialmente desde sexto básico, la matrícula disminuye en aproximadamente un 20%, lo que se explica por la necesidad de las familias de asegurar cupos en Liceos de la comuna para la continuidad de estudios de sus hijos e hijas. Esto hace que una cantidad importante de estudiantes que cursaron su educación Inicial y Básica en el colegio Providencia deba abandonarlo por obligación más que por opción, pues con el sistema actual, las posibilidades de optar a continuar estudios de Enseñanza Media en Liceos de la comuna, disminuye al hacer la postulación en octavo. De acuerdo con los antecedentes del PADEM 2023, la matrícula del Colegio Providencia se ha distribuido de la siguiente forma:

Años	2021			2022			2023		
Matrícula Colegio Providencia	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	561	481	1042	557	469	1026	562	451	1013

Respecto a la asistencia, debe reconocerse que esta ha ido en disminución, específicamente después de los años de clases remotas e híbridas del 2020 y 2021. Antes de la pandemia, la asistencia promedio superaba el 90%, lo que se repetía año tras año. A continuación, se presenta la asistencia promedio de los últimos dos años, realidad que lamentablemente no es única en el país y que por cierto interpela a todas las comunidades educativas a desplegar estrategias más efectivas para superar esta problemática.

Asistencia Promedio	2022	2023
Colegio Providencia	82%	82 %

Sobre la repitencia y la deserción es posible afirmar que el Colegio Providencia mantiene muy bajas cifras en ambos aspectos. Ambos aspectos se detallan en la siguiente tabla:

	2021	2022	2023
Índice de repitencia	0,5%	0,5%	1,4%
Índice de deserción	0%	0%	0%

## 2.7 Caracterización socioeconómica de los y las estudiantes

De acuerdo con la clasificación establecida por la Agencia de Calidad, el Colegio Providencia pertenece al grupo **Medio Alto**.

Respecto al índice de vulnerabilidad, la encuesta IVE realizada en el año 2023, determina que nuestra escuela posee entre un **53%** de estudiantes que se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

La procedencia de los y las estudiantes que pertenecen al Colegio es más bien heterogénea. Estos residen mayoritariamente en la comuna del mismo nombre, lo que corresponde aproximadamente al 43% del total de estudiantes. En segundo lugar y con un 34%, las comunas aledañas Ñuñoa y Santiago aportan con una cantidad no menor de estudiantes. Finalmente, el porcentaje restante de estudiantes proviene de comunas más lejanas, las que se detallan a continuación:

Comuna de residencia de estudiantes	Providencia	Santiago	Ñuñoa	Maipú	Pudahuel	Estación Central	La Florida	Otras
	43.1%	13,1%	11%	2,9%	2,2 %	2,0 %	1,9%	26%

La diversidad de comunas de origen de los y las estudiantes del Colegio se debe principalmente a que el entorno en que está ubicado ofrece, como ya se mencionó, una gran oferta de instituciones comerciales, de salud, educación, gubernamentales, entre otras, además de una excelente conectividad. Efectivamente esta ubicación corresponde a un centro neurálgico de la comuna y de la ciudad, concentrando gran cantidad de oferta laboral para personas y familias que viven en diferentes comunas de la región. Es un hecho que algunas familias del Colegio viven en comunas tan lejanas como Curacaví o Isla de Maipo, pero al tener sus fuentes laborales radicadas en la comuna de Providencia, optan por traer a sus hijos junto con ellos en sus viajes al trabajo. Muchas de estas familias se desempeñan en instituciones públicas, como centro médicos o educacionales, o en instituciones privadas de renombre y trayectoria, contando con la posibilidad de atender a los hijos de funcionarios gracias a convenios establecidos y recibirlos después del horario escolar.

## 2.8 Resultados de aprendizaje<sup>1</sup>

El Colegio participa en todas las mediciones estandarizadas de carácter nacional, destacando claramente el Simce. Los resultados de nuestros y nuestras estudiantes en esta medición se ubican por sobre la media de su grupo GSE, manifestando una tendencia al alza en los últimos años.

<b>SIMCE</b>	<b>Mat 2016</b>	<b>Lect 2016</b>	<b>Mat 2017</b>	<b>Lect 2017</b>	<b>Mat 2018</b>	<b>Lect 2018</b>	<b>Mat 2022</b>	<b>Lect 2022</b>
4º Básico	277	285	294	292	304	304	273	291
6º Básico	260	259	-	-	259	252	-	-
8º Básico	-	-	285	268	-	-	-	-

## 2.9 Indicadores de Desarrollo personal y Social <sup>2</sup>

Los resultados que se presentan a continuación corresponden a las últimas mediciones realizadas en cuarto (2022) y octavo básico (2017). La gráfica muestra la distribución de los resultados según las respuestas de estudiantes, padres, madres y apoderados, docentes y directivos a los cuestionarios propios de la medición.

<b>Cuarto Básico</b>	<b>2022</b>	<b>2018</b>	<b>Pr. GSE</b>	<b>Octavo Básico</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Pr. GSE</b>
Autoestima Escolar y motivación académica	73	75	-2	Autoestima Escolar y motivación académica	76	74	4
Clima de Convivencia Escolar	75	74	1	Clima de Convivencia Escolar	73	71	-2
Participación y Formación Ciudadana	76	76	0	Participación y Formación Ciudadana	76	76	1
Hábitos de Vida Saludable	69	70	-1	Hábitos de Vida Saludable	71	71	2

<sup>1</sup> Resultados Simce 2022

<sup>2</sup> Resultados Simce 2022

## **2.10 Liderazgo del sostenedor**

El Colegio Providencia depende de la Corporación de Desarrollo Social (CDS) de Providencia en el aspecto administrativo y financiero, que asume el liderazgo como sostenedor del establecimiento. Es responsable de definir y proveer de los recursos humanos y materiales que el colegio necesita para su buen funcionamiento y se define como actor responsable último de los resultados de los establecimientos a su cargo. También se hace cargo de la viabilidad de los establecimientos y de la generación y el fortalecimiento de alianzas y redes entre establecimientos y con otras instituciones. Por otro lado, se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y el desempeño y cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo. Finalmente, define con claridad las funciones y responsabilidades para trabajar de manera efectiva en las instituciones que lidera y delimita el actuar de los equipos directivo.

Es importante también hacer referencia que se ha resuelto favorablemente el escenario pedagógico y formativo postpandemia, pues se ha logrado movilidad en los aprendizajes de los estudiantes de manera efectiva. Estos logros se han conseguido gracias al diseño e implementación de diversas acciones durante este año, tanto desde la CDS como desde nuestra comunidad educativa. Así, se ha logrado continuar entregando el servicio educativo de calidad, integral e inclusivo que ha caracterizado a estas instituciones durante los últimos años, acciones que se distribuyen en los siguientes ejes:

1. Revinculación y asistencia escolar
2. Fortalecimiento de los Aprendizajes
3. Convivencia Escolar y Salud Mental

En esta cruzada ha tenido como foco principal la *recuperación de los aprendizajes*, teniendo a la vista los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes y Socioemocional (DIA) aplicado por la Agencia de la Calidad durante el año 2021 a la fecha. Estos resultados, además de otros instrumentos aplicados y asesorías internas, han orientado las acciones, planes y estrategias de mejora de la institución en este nuevo contexto.

### **Objetivos Generales PADEM 2023**

- Fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes favoreciendo la superación de brechas y enriqueciendo el desarrollo de sus habilidades.
- Promover y facilitar el bienestar socioemocional y desarrollo integral de los y las estudiantes, en espacios libres de violencia.
- Promover una gestión oportuna frente a situaciones socioemocionales y/o psicosociales que se presentan en las comunidades educativas.



## **Objetivos específicos por dimensión**

### **Gestión Pedagógica**

- Lograr el manejo de las cuatro operaciones básicas y lectura con adecuada calidad, velocidad y fluidez en estudiantes al finalizar el cuarto básico.
- Nivelar y fortalecer el desarrollo de habilidades en las áreas de lenguaje y matemática en quinto básico y primero medio.
- Crear estrategias para fomentar la asistencia a clases de los estudiantes.

### **Liderazgo**

- Fortalecer la relación entre las familias y las escuelas y liceos, promoviendo el desarrollo de una identidad escolar.
- Ofrecer continuidad de estudios a los estudiantes.

### **Convivencia Escolar**

- Brindar herramientas psicosociales de resolución pacífica de conflictos.
- Promover estrategias socioeducativas para generar instancias de sana convivencia.
- Fomentar la práctica de talleres deportivos y artísticos.
- Fortalecer el bienestar socioemocional de estudiantes y funcionarios.

### **Gestión de Recursos**

- Mantener y mejorar las condiciones físicas y de equipamiento educacional.
- Rendir cuentas sobre las acciones y los resultados conseguidos.

En cuanto a la organización financiera, el colegio cuenta con un presupuesto administrado por la Corporación de Desarrollo Social y del que se informa en la cuenta pública de cada año destacando en ellos los ingresos correspondientes a aportes del MINEDUC proveniente de las distintas subvenciones estatales y leyes, como la Ley SEP y el Programa de Integración Escolar PIE. Con estos ingresos se establece un presupuesto que emana de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia según necesidades presentadas por la Dirección y equipo Directivo.

## **2.11 Instituciones y organismos de apoyo**

### **Consejo escolar**

Organismo formado por un representante de la Corporación de Desarrollo Social, la directora, un representante del Centro de padres, un representante de los Docentes y un representante de los asistentes educacionales elegido por sus pares que tiene un carácter informativo, consultivo, propositivo y resolutivo.

Una vez constituido debe reunirse al menos cuatro veces al año, en fecha que determina la Dirección. El Consejo Escolar será el vehículo para dar a conocer y analizar las inquietudes, Necesidades y sugerencias de cada estamento.

### **Centro de Padres**

Organismo con personalidad jurídica formado por una Directiva de seis apoderados elegidos en votación, según requisitos de su reglamento. Su Finalidad es apoyar y colaborar con la gestión del establecimiento

### **Consejo de Profesores**

Formado por todos los docentes, se reúne semanalmente en el local respectivo, para participar y analizar aspectos administrativos y curriculares. Habrá reuniones en cada sede los cuales serán dirigidos por la directora o la persona en quien ella delegue la responsabilidad, reuniéndose a lo menos una vez al semestre todos los docentes del colegio

### **Comité de Seguridad Escolar**

Base legal según Resolución Número 51 del 4-01-2001.

## **2.12 Otras instancias de Apoyo**

El Colegio Providencia cuenta con variados sistemas y programas de apoyo para los alumnos, derivados de las redes asistenciales del Estado y complementadas fuertemente por la Municipalidad de Providencia. Los programas más importantes son los siguientes:

### **Programa de Alimentación**

Un grupo de estudiantes predeterminado por el SIGE, la ficha CAS e información emanada desde orientación es beneficiado por el MINEDUC a través de la JUNAEB, que desarrolla el Programa de Alimentación Escolar. De acuerdo a la matrícula y al índice de vulnerabilidad de los alumnos la JUNAEB asigna las raciones anualmente. Actualmente 272, estudiantes de Educación Básica reciben cada día la beca alimentaria, y en su totalidad aquellos de Nivel Inicial, gracias a los aportes de JUNAEB y Chile Solidario. Todo el servicio de alimentación, lo proporciona una empresa externa que desde el 2017 brinda una alimentación que se distingue por ser de calidad y alineado con las políticas públicas respecto a la promoción de estilos de vida saludable.

### **Beca de vestuario y útiles escolares**

El Centro de Padres entrega beca de uniforme y casilleros a los estudiantes cuya situación socioeconómica lo requiera. Además, JUNAEB entrega beca de útiles escolares a los y las estudiantes de educación básica.

### **Seguro escolar**

Los y las estudiantes están protegidos por el seguro de accidente, Decreto N°313.

### **Programa de Salud Escolar**

Se realiza un programa preventivo de salud escolar a los y las estudiantes de Nivel Inicial y Básica determinados por la JUNAEB en las especialidades de oftalmología, traumatología y otorrinolaringología. Aquellos estudiantes que han sido detectados internamente con alguna de necesidad de este tipo son derivados a controles preventivos y beneficiados con los tratamientos de acuerdo a los diagnósticos de cada uno en los centros de atención médica de la comuna.

Los y las estudiantes de NT1 y NT2 reciben el apoyo del MINEDUC por la implementación de los programas PSE (Programa de Salud Escolar). Este programa considera una revisión

médica anual de visión y audición, contando con los apoyos que sean necesarios en caso de detección temprana de alguna dificultad o alteración, de forma completamente gratuita. En el Anexo Nivel Inicial se realiza además la revisión y evaluación ponderoestatural de todos los y las estudiantes. Para ello se cuenta con la colaboración del CESFAM Alessandri y del departamento de Salud Vida Sana dependiente de la CDS, interviniendo en el establecimiento de forma preventiva y aportando con los tratamientos. Este departamento aborda situaciones de sobrepeso, obesidad o desnutrición, brindando talleres para las familias e intervención de actividades educativas.

Junto a ello se cuenta con las siguientes redes de apoyo destacando las siguientes:

- Centros de Salud Familiar pertenecientes a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.
- Oficina de Protección de Derechos.
- Consultorios Alessandri y Leng.
- COSAM.
- SENDA.
- Fundación Cultural de Providencia.
- Centro de Recursos de Apoyo para el Aprendizaje (CERAE).
- Hospital Luis Calvo Mackenna.
- Asociación Chilena de Seguridad ACHS.
- Carabineros de Chile.
- Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Providencia.
- Red de Colegios Públicos de Providencia.

### 3. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela es una institución educativa que se caracteriza por el compromiso y la entrega profesional del personal que en ella labora. Nos proponemos mejorar y consolidar los procesos educativos con foco en el desarrollo de habilidades de manera progresiva, superando las brechas post-pandemia en lo académico y en lo socioemocional, teniendo como foco el desarrollo integral de nuestros estudiantes, ya que son el centro de todo el quehacer educativo.

Como valores fundamentales de la comunidad educativa en su totalidad, se considera en forma prioritaria **el respeto, la tolerancia, empatía, compromiso y solidaridad, fortaleciendo competencias como la colaboración, participación y pensamiento crítico.** Propiciamos que todos los y las integrantes de la comunidad actúen con respeto hacia sí mismos y hacia los demás, para que actúen con honestidad y desarrollen la resiliencia, entendida como la capacidad de los seres humanos de superar y fortalecerse a partir de la adversidad. Educamos a estudiantes que denoten fuerza de voluntad e interés en su quehacer cotidiano, con el objetivo de contribuir democráticamente al desarrollo de nuestra sociedad, demuestren responsabilidad frente a todo compromiso adquirido o acción donde se encuentren involucrados.

Nuestra escuela propone mejorar y consolidar los procesos de enseñanza aprendizaje, fortaleciendo las habilidades de los y las estudiantes en todas sus dimensiones a través de la diversificación de la enseñanza implementando los principios del Diseño Universal de Aprendizaje y el Curriculum Nacional.

Nuestra institución cuenta con un reglamento de convivencia y protocolos de acción actualizados al contexto actual, que regulan su funcionamiento y se centran en la aplicación de acciones preventivas y remediales, desarrollando actitudes positivas y contribuyendo a la sana convivencia entre los miembros de la comunidad.

Partiendo de la base de que todas las personas somos distintas, nuestra escuela promueve la inclusión educativa entendida como el proceso de fortalecimiento de la capacidad de la escuela, y sus funcionarios, para lograr aprendizajes en todos los y las estudiantes.

Con la convicción que debemos entregar una Educación pública de excelencia para todos, nuestro desafío es posicionar al Colegio Providencia como un sistema de educación pública de calidad, integral e inclusivo. Los postulados expuestos con anterioridad plantean desafíos y clarifican formas de proceder centrados en un servicio educacional de calidad, de excelencia, que exige un fuerte compromiso e identidad de quienes lo entregan.

Sobre la base de lo anterior, establecemos:

### **3.1 Sellos**

*Formación integral*

*Educación inclusiva*

### **3.2 Misión**

Nuestra Misión es *“Liderar una Comunidad Educativa que ofrece una Educación Pública inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo pleno de las habilidades e intereses de sus estudiantes, formando personas comunicativas, colaborativas y con pensamiento crítico, que aplican estrategias para desenvolverse con éxito en la sociedad actual”*.

### **3.3 Visión**

*Comunidad de aprendizaje con identidad propia caracterizada por una Educación Pública integral e inclusiva que promueve la participación democrática y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.*

Lema: *“Educar es nuestro compromiso, la excelencia es nuestra meta”*.

### **3.4 Fundamentos antropológicos y filosóficos**

Como institución suscribimos los principios éticos y antropológicos que sustentan el marco curricular de la educación chilena y los que ha propuesto la Corporación de Desarrollo Social de Providencia en el ideario Educacional. En este marco conceptual se fundamenta que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; que las personas acrecientan su perfectibilidad en contacto con otras mediante el recto uso libre de la libertad, en procesos de autorrealización personal, social y en su necesidad de trascender.

En el sistema escolar nacional existe gran interés por dar a la tarea pedagógica un sentido integral que vincule el saber cognitivo instrumental con el desarrollo de las dimensiones afectivas, actitudinales y valóricas. Esta búsqueda por revitalizar el logro de los fines de la educación la reconocemos en las diferentes formas de entregar una formación integral a través de objetivos transversales que traspasan todas las asignaturas. A través de ellos se fortalece la formación ética de los y las estudiantes; se canaliza el proceso de crecimiento y autoafirmación personal y la forma en que la persona se relaciona con la sociedad y finalmente contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.

Estos valores actitudes y conductas son abordados en profundidad en los cuatro pilares del aprendizaje: “*aprender a aprender*”, “*aprender a hacer*”, “*aprender a convivir*” y “*aprender a ser*”. Para que los y las estudiantes internalicen estos aprendizajes no basta con que estos estén definidos en educación: las planificaciones, se requiere que formen parte de la cultura y de la organización del colegio, considerando para ello estrategias que cautelen y posibiliten su desarrollo.

Adherimos al enfoque Inclusivo y a la Política de Convivencia Escolar Nacional, la cual implica transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valorando y respetando a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarla a un modelo de ser, actuar o pensar *normalizado*. Reconocemos y valoramos la riqueza de la diversidad, sin intentar corregir o cambiar la diferencia, acogiendo la diversidad en todas sus expresiones; social, cultural, sexual, religiosa o étnica. Postulamos una formación integral interactuada con enfoque de derecho e inclusivo.

Concebimos la formación inicial centrada en el desarrollo integral del niño y la niña en la que se tiene como fin la humanización del hombre. Lo anterior a través del desarrollo de un currículo integral que se basa en el concepto de hombre como ser humano, sus valores, los fines de la educación y las principales orientaciones que se derivan del campo de la educación.

### 3.5 Ideario de la CDS de Providencia

El Ideario Educativo establecido por la Corporación de Providencia, es una guía orientadora que permite definir el marco conceptual, filosófico, valórico, pedagógico y el estilo de gestión educativa, para todos los establecimientos educacionales de su dependencia. Nuestra entidad sostenedora, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia nos plantea como Misión y Visión y lo siguiente:

*“Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza educación pública de calidad y servicios de salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos”.*

Nuestra Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro. Tiene la responsabilidad de la administración de los establecimientos de educación y salud traspasados a la Municipalidad de Providencia en noviembre del año 1981.

A través de sus establecimientos educacionales, nuestra Corporación procura, dentro de un marco de principios y valores, la formación de personas íntegras, capaces de incorporarse activamente a la dinámica histórica del siglo XXI.

Como Corporación de Educación nuestra propuesta a nivel de políticas municipales es:

- Garantizar el derecho a la educación integral de todos los estudiantes de la comuna.
- Mejorar la calidad de la educación pública de la Comuna en el nivel básico, para alcanzar niveles de excelencia a nivel nacional, promoviendo una formación integral.
- Promover la participación e integración de las comunidades escolares.
- Abrir las instituciones educativas para su integración con la comuna, poniendo sus instalaciones a disposición de la comunidad (vecinos, organizaciones comunales, comunidad escolar).



### **3.6 Perfiles de funcionarios, apoderados y estudiantes**

El siguiente apartado establece el tipo de actores que se necesitan para que un proyecto educativo como el que se plantea sea posible de implementar y lograr la visión y misión declarada. Cabe destacar que, en el Reglamento Interno del Colegio, se encuentran descritas en forma específica las competencias de todos los funcionarios. Estos perfiles fueron actualizados durante el año 2023.

#### **Perfiles de funcionarios: competencias generales**

- Capacidad de trabajo colaborativo.
- Trato respetuoso entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Proactividad.
- Responsabilidad.
- Puntualidad.
- Compromiso con lineamientos del PEI, RICE y otros reglamentos.
- Uso de lenguaje técnico y formal.
- Capacidad de resolución pacífica de conflictos de acuerdo con el RICE.
- Capacidad de reflexión y autocrítica.
- Capacidad de innovación.
- Aporte a un clima laboral respetuoso.
- Capacidad de aprendizaje continuo.
- Altas expectativas de logro de los y las estudiantes.
- Modelo en su actuar de los valores institucionales.
- Apropiación, valoración y ejercicio del sello inclusivo.
- Compromiso con la labor educativa: empatía, vocación y tolerancia.
- Capacidad de responder al contexto educativo actual en el marco de la normativa nacional e institucional (PEI, RICE, protocolos, conducto regular, entre otros).

#### **Perfil del Equipo de gestión**

El rol de los profesionales directivos en nuestra institución se enmarca en el desarrollo de las dimensiones del Marco para la Buena Dirección y sus estándares de desempeño, lo que permite movilizar a los actores de la comunidad educativa para asegurar una formación integral de todos los estudiantes. Para lograr el cumplimiento de las metas institucionales, este equipo pone sus esfuerzos en aspectos académicos y valóricos, promoviendo una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje hacia la comunidad educativa. Asimismo, les corresponde liderar las prácticas

de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de los y las estudiantes desde los enunciados principales del PEI y PME.

### **Liderazgo del director**

Su gestión se centra en el logro de los objetivos académicos y formativos considerando todos los aspectos de este PEI, responsabilizándose de los resultados, conduciendo efectivamente el funcionamiento general del establecimiento, instaurando una cultura de altas expectativas y movilizándolo a la comunidad hacia la mejora continua.

### **Equipo de gestión**

Sus funciones son favorecer una gestión proactiva, participativa e innovadora, mediante el liderazgo en la instalación y monitoreo de procesos que generen la ejecución y evaluación del PEI por parte de todos los miembros de la comunidad escolar.

### **Perfil de docentes y educadoras**

Los y las docentes y educadoras que trabajan en la Colegio Providencia se caracterizan por ser receptivos a las propuestas innovadoras, con sellos inclusivo e integral. Promueven el aprendizaje colaborativo entre pares y a las posibilidades que se abren en el contexto de la relación pedagógica. Preparan la enseñanza de las disciplinas que enseña en los diferentes aspectos como: planificación, implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de aprendizaje, incorporan actividades de retroalimentación pertinente y oportuna, aplican las acciones remediales correspondientes, generan ambientes propicios para el aprendizaje de todos y todas las estudiantes y reflexionar sobre sus prácticas para la mejora continua.

### **Perfil de asistentes de la educación y profesionales de apoyo**

Apoya la función docente en tareas relacionadas con la formación de los y las estudiantes y en el desarrollo de las actividades planificadas por el o la docente titular para el logro de los objetivos de aprendizaje.

### **Perfil de los y las estudiantes**

Dado que la escuela es el segundo espacio, después del familiar donde los y las estudiantes aprenden a relacionarse consigo mismo y con el entorno, las experiencias e interacciones que el establecimiento otorga son esenciales para su desarrollo integral. Por ello es necesario orientar e intencionar el desarrollo de objetivos formativos y académicos, como herramientas que permitan a los y las estudiantes este tipo de desarrollo. Deben ser

capaces de cuidar su bienestar físico y emocional, desarrollar sus habilidades y conocimientos, vincularse de manera sana con los demás y consigo mismo en un clima de respeto, buen trato y participación.

Por ello aspiramos a que nuestros estudiantes sean capaces de:

- participar activamente de las actividades del CAA poniendo en práctica competencias cívicas, valóricas y democráticas;
- demostrar a través de las actividades de aprendizaje el desarrollo progresivo de su autonomía;
- aceptar el triunfo y el fracaso;
- asumir los compromisos adquiridos con responsabilidad
- diferenciar claramente las acciones positivas y negativas que realice según los valores institucionales;
- ser capaces de resolver conflictos de manera autónoma y en forma pacífica;
- desarrollar habilidades siglo XXI en cuanto a ámbitos socioemocionales, digitales, cognitivos y con una mirada crítica de la realidad que enfrentan;
- expresar claramente sus emociones, ideas y opiniones con respeto, empatía y espíritu crítico en los entornos reales y virtuales a los que se enfrentan;
- comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional y el reglamento interno;
- actuar con respeto a sí mismo, a su entorno y a la diversidad;
- ser conscientes de sus potencialidades, participes de su propio aprendizaje y responsables de su desarrollo integral.
- colaborar activamente en la mejora de la convivencia escolar, cumpliendo sus responsabilidades, aceptando los errores en caso de faltas e invitando a sus pares a cumplir con estos compromisos.

### **Perfil de madres, padres y apoderados**

Considerando que los primeros educadores son los padres, madres y/o apoderados, el Colegio Providencia requiere de ellos para complementar en forma mutua la formación de sus hijos. Son actores relevantes, pues son colaboradores activos de la labor educativa desde el hogar. Por tanto, se requiere de padres y apoderados que conozcan la propuesta educativa del establecimiento, confíen en el hacer de la institución escolar, reconozcan espacios y tiempos de participación y apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes.

En coherencia con la Misión y Visión de nuestro PEI nuestros apoderados deben cumplir con las siguientes características:

- apropiarse, identificarse y comprometerse a respetar el PEI, RICE, Reglamento de evaluación y otros reglamentos institucionales;
- ser modelo para sus hijos o hijas de valores como responsabilidad, puntualidad, honestidad, respeto, tolerancia y empatía;
- asegurar en sus hijos o hijas el ejercicio de valores como la autonomía, responsabilidad, puntualidad, honestidad, respeto, tolerancia y empatía;
- responsabilizarse con las necesidades básicas de su hijo o hija considerando en ello higiene, alimentación, vestuario, salud, materiales de estudio;
- comprometerse y participar activa y permanentemente en el proceso de aprendizaje de sus hijos o hijas, asistiendo a reuniones de apoderados, entrevistas, talleres, charlas, derivaciones y otras citaciones según corresponda;
- valorar y respetar a todos los miembros de la comunidad educativa, asumiendo las sanciones correspondientes en caso de no cumplirlo de acuerdo al RICE (solicitud de cambio de apoderado);
- cumplir con el 85% de asistencia mínima a clases de su hijo o hija asegurando su derecho de recibir educación;
- respetar los conductos regulares del establecimiento plasmados en el RICE.

### **3.7 Principios y enfoques educativos**

- Entendemos el proceso de enseñanza aprendizaje como el desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes en los estudiantes, siendo la comunidad educativa mediador de los aprendizajes. Consideramos los aprendizajes, conocimientos y experiencias previas significativas de los y las estudiantes para favorecer el vínculo afectivo y el desarrollo de aprendizajes exitosos. Incorporamos estrategias diversificadas que favorecen este proceso: Diseño Universal Para el Aprendizaje, planificación y evaluación en concordancia con la clase, planificaciones contextualizadas y trabajo colaborativo entre especialistas de la educación que respondan al principio de equidad.
- El Colegio Providencia es una comunidad educativa inclusiva, donde todos los y las estudiantes pueden aprender, otorgando oportunidades de aprendizaje y participación, eliminando barreras del contexto o de la comunidad escolar, atendiendo así al derecho a la educación.
- Consideramos que presentar una actitud positiva, de respeto y empática, de forma transversal, contribuye a mejorar una adecuada resolución de conflictos, promoviendo la resiliencia y un clima de respeto.
- La participación de padres y apoderados reflejada en reuniones de apoderados, talleres para padres, entrevistas personales, participación en actividades extraprogramáticas, salidas pedagógicas, genera un vínculo afectivo y fortalece el compromiso con la

comunidad educativa, quién se relaciona de forma asertiva y empática en estas instancias ya mencionadas.

- Reconocemos que la escuela es un espacio formativo, donde se brindan oportunidades, para que los estudiantes se desenvuelvan en sociedad. Por lo que se contextualizan experiencias de aprendizaje y actividades significativas, considerando el desarrollo de habilidades, contenidos, competencias y actitudes.
- Debemos brindar oportunidades a los estudiantes reconociendo sus propias habilidades y capacidades respetando a cada niño y niña en sus singularidades.

### **Definiciones conceptuales**

Nuestra sociedad hoy en día nos desafía constantemente; requiere de nosotros como establecimiento educacional que trabajemos en la formación integral de nuestros estudiantes. Para esto, en una construcción colectiva como institución educacional, precisamos algunas definiciones que se traducen en un lenguaje común y una visión estratégica a desarrollar como comunidad escolar.

- **Autoconocimiento**

Es el resultado de un proceso reflexivo mediante el cual el y la estudiante adquiere noción de si mismo, de sus cualidades y características. Como todo proceso, tiene diversas fases, como: autopercepción, autoobservación, memoria autobiográfica, autoestima, autoaceptación.

- **Autoestima académica y motivación escolar**

Se refiere al grado de seguridad que siente el y la estudiante respecto de sus propias habilidades y cuando se valora así mismo en lo académico, las expectativas del logro y el esfuerzo que está dispuesto para obtener buenos resultados.

- **Clima de convivencia escolar**

Se refiere principalmente al establecimiento de relaciones respetuosas entre miembros de la comunidad, a las existencias de normas conocidas y respetadas por todos, además del entorno emocional y físicamente seguro.

- **Participación y formación ciudadana**

Se refiere a la comunicación entre el establecimiento y los actores de la comunidad educativa y a la promoción de habilidades y aptitudes para la vida democrática.

- **Hábitos de vida saludable**  
Hace referencia a la promoción de los hábitos de alimentación, actividad física y autocuidado de los y las estudiantes.
- **Autonomía**  
Entendiéndose como la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. Se considera tomar el control emocional y las respuestas en un marco de respeto propio y hacia los demás.
- **Aprendizaje socioemocional personal**  
Capacidad de los y las estudiantes de reconocer estados emocionales propios, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.
- **Aprendizaje socioemocional comunitario**  
Capacidad del grupo de estudiantes, para identificar, comprender y respetar las emociones y perspectivas de otras personas.
- **Educación integral**  
Educación que integra y armoniza todos los procesos educativos particulares en la formación de todas y cada una de las capacidades del ser humano, de manera integradora. El establecimiento promueve prácticas de formación socio emocional, ética, moral, en base a los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.
- **Excelencia educativa**  
Concebida como el desarrollo de un proceso educativo que permita desarrollar al máximo las potencialidades de todos y todas sus estudiantes, indistintamente de sus diferencias individuales, generando las condiciones necesarias para atender a la diversidad, generando las condiciones necesarias para atender a la diversidad presente en nuestros estudiantes, desarrollando las habilidades necesarias para el siglo XXI.
- **Inclusión educativa**  
Kaga y Sretenov (2021) plantean la siguiente definición para este concepto: *La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje.* Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con

una visión común que incluye a todos los y las estudiantes del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educarlos a todos y todas. Para la escuela Providencia, la inclusión educativa es un conjunto de procesos que busca eliminar o minimizar las barreras educativas que puedan presentar los y las estudiantes, brindando así la posibilidad de una educación con igualdad de oportunidades. Para ello, el equipo de aula incorpora estrategias diversificadas que favorecen este proceso: DUA, planificaciones contextualizadas, trabajo colaborativo entre especialistas de la educación, todos respondiendo al principios de equidad en derechos y plena inclusión.

- **Innovación**

Constituye un “conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes” (Cañal de León, 2002). La innovación educativa es un proceso constante que debe involucrar el quehacer en el aula, la gestión y organización institucional y las diferentes dinámicas de los distintos agentes que forman y dan cuerpo a la cultura escolar de la institución. La innovación debe propender a modificar las estructuras y formas vigentes, considerando las acciones y concepciones para su transformación y mejora continua, desde lineamientos ideológicos, cognitivos, éticos y afectivos.

- **Liderazgo distribuido**

La distribución de las acciones de liderazgo entre todos los miembros de la comunidad educativa es un elemento clave de nuestra gestión institucional. Se basa en los principios de compromiso y responsabilidad, bajo formas de liderazgo compartidas o distribuidas (Labrín, 2014). La confianza entre los miembros de los equipos, el profesionalismo de su gestión individual y colectiva además de concepciones, idearios, objetivos y metas compartidas hacen posible que el liderazgo se distribuya e impacte positivamente en cada actuar de la comunidad.

- **Participación democrática**

El PADEM 2016 de la CDS de Providencia plantea que creación de un ambiente escolar democrático permitirá la formación de los estudiantes como ciudadanos responsables, lo cual es considerado una de las funciones principales de la educación. “Esto alude al desarrollo de una cultura ciudadana que respete y practique por sobre todo la democracia, la cooperación, la responsabilidad social, y desarrolle un sentido amplio de nación-comunidad” (Espínola, 2005). Para el desarrollo de estos aspectos son esenciales el diálogo en torno a las actuales instancias de participación de parte de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo parte a todos los estamentos de las diferentes decisiones que se determinan como institución en cuanto influyen en esta.

- **Trabajo colaborativo**

El MINEDUC (MINEDUC, 2016) pone sobre la mesa la tendencia internacional que la educación debe ser tarea de todos los miembros de la comunidad educativa, lo que implica la necesidad de que todos aporten desde su mirada a construir un sistema escolar inclusivo que responde a la diversidad de necesidades de aprendizaje. Por otro lado, el trabajo colaborativo se considera una competencia docente básica, de modo que las acciones y decisiones pedagógicas sean tomadas y ejecutadas desde los múltiples aspectos que forman parte de los y las estudiantes como personas, representadas por los diferentes profesionales y no profesionales que participan de la del quehacer de la comunidad educativa. Es por ello que resulta indispensable la constitución de equipos multidisciplinarios integrados que trabajen colaborativamente con los docentes en los establecimientos educativos.

### **3.8 Gestión pedagógica**

En este ámbito se busca fortalecer el rol de la Unidad de Coordinación Académica y equipo directivo en relación con el apoyo de los equipos de aula, la planificación, seguimiento de la implementación de la cobertura curricular y aplicación del trabajo colaborativo. En ese sentido, también se pretende fortalecer los objetivos transversales en todos los niveles de enseñanza para dar sentido a los **sellos educativos** con el propósito de **potenciar la cultura inclusiva e integral**.

En el ámbito del liderazgo directivo, este se focaliza en el liderazgo pedagógico, comunicacional e identidad institucional en los diversos procesos educativos. Estos aspectos se abordan a través de la participación colaborativa en la construcción del PEI y su internalización, para mejorar la articulación y la efectividad de la gestión directiva. Por otro lado, el monitoreo de la puesta en práctica PEI es fundamental para el aseguramiento de la coherencia de este con los instrumentos de gestión y también es parte de las acciones de liderazgo del director.

La gestión pedagógica constituye el conjunto de orientaciones institucionales, políticas y teóricas; las acciones que se ejecutan a partir de estas; la evaluación que se realiza de las acciones y la reflexión que se genera gracias a este proceso, en la medida que tienen como fin el desarrollo de aprendizajes en una institución educativa. Para cumplir sus propósitos, esta gestión debe tomar como punto de partida las características y necesidades de todos los y las estudiantes, debe ser intencionada y planificada según los lineamientos y objetivos y debe ser suficientemente flexible como para replantearse de acuerdo a los resultados que se observan.



La gestión pedagógica se organiza en 3 subdimensiones: Gestión Curricular, Enseñanza y Aprendizaje en el Aula y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

- **Subdimensión Gestión Curricular.** *“Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los y las docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Gestionar y asegurar la cobertura curricular, aumentar la efectividad de la labor educativa, mediante la revisión conjunta, el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos”* (MINEDUC, 2020).
- **Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el aula.** *“Describe los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Define el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes”* (MINEDUC, 2020).
- **Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes.** Considera las múltiples acciones derivadas de las políticas educativas que derivan en procedimientos y estrategias implementadas por el equipo directivo, el técnico pedagógico y los y las docentes. Estas estrategias se centran en velar por el adecuado desarrollo académico y socioemocional de todos los y las estudiantes, considerando la diversidad de necesidades, habilidades, características e intereses que poseen. Para este propósito es fundamental la identificación oportuna y la entrega de apoyos inmediatos para los y las estudiantes que los requieran, así como también a aquellos que necesiten espacios diferenciados para desplegar sus habilidades y talentos, valorando y potenciando la expresión de su individualidad.

### **Programa de Integración Escolar**

Con el propósito y convicción de atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los y las estudiantes de los Colegios y Liceos de Providencia, la CDS firmó un convenio con el Ministerio de Educación en el año 2008, que se renovarían bianualmente. Así se estableció la implementación del Proyecto de Integración Escolar (PIE) en todos los establecimientos de enseñanza Prebásica, Básica y Media de las instituciones educativas pertenecientes a su administración.

Así, desde marzo del año 2009, se comienza a implementar el PIE atendiendo las discapacidades visuales, auditivas, motoras, déficit atencional y TEL (trastornos del lenguaje), a cargo de una coordinación comunal. Se dispuso además la contratación de diversos profesionales que logran atender y dar respuestas educativas pertinentes y efectivas a las necesidades mencionadas que pudieran presentar los y las estudiantes de los colegios y liceos de la comuna. Al contar con profesionales especialistas en diferentes

áreas y distintos programas, se entrega una atención efectiva a quienes lo requieren, permitiendo también a los profesores de educación diferencial de los establecimientos asumir efectivamente el apoyo de aquellos alumnos que no son sujetos de intervención del PIE.

Hasta la fecha, nuestro Colegio se destaca por el equipo PIE más grande de la comuna en cuanto a cantidad y diversidad de profesionales, además de atender al mayor número de estudiantes que presentan alguna NEE. Por otro lado, también se han diversificado estas necesidades, abarcando diferentes tipos de estas en su tipología transitoria y permanente. Si bien esta realidad es un desafío permanente para la gestión profesional de los diferentes equipos, enriquece enormemente la diversidad de estudiantes y familias que atendemos como institución educativa, siendo gran motivo de satisfacción el lograr dar respuestas educativas adecuadas a quienes escogen al Colegio Providencia como institución educativa.

### **Convivencia Escolar**

Esta dimensión comprende las políticas, estrategias y acciones dirigidas orientadas hacia el desarrollo personal y social de los y las estudiantes, incluyendo también los aspectos espirituales, éticos, morales, afectivos y físicos. Tomando los lineamientos del proyecto educativo, aquellos emanados del currículum vigente y el contexto socioemocional actual de la sociedad, esta dimensión se enfoca tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

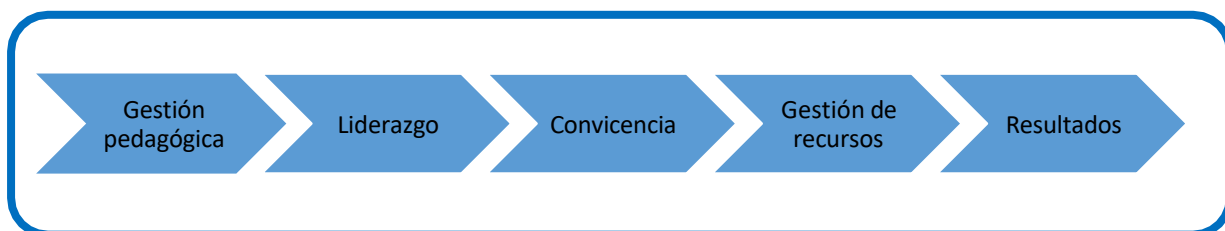
Para ello, el presente proyecto educativo busca instalar, articular y consolidar la Unidad de Convivencia Escolar, con el propósito de favorecer la inclusión, el trabajo y compromiso de los padres, madres y apoderados y la gestión formativa. Desarrollando una cultura de autocuidado y buena convivencia como la base para una formación integral, implementa diversos espacios formativos para lograr efectivamente las metas propuestas. Entre los espacios implementados se cuentan jornadas de autocuidado, talleres de habilidades blandas, capacitaciones, intervenciones, entre otros, todos orientados en el desarrollo de los lineamientos ya expuestos.

Por otro lado, el desarrollo de los IDPS a través de las acciones de la Unidad de Convivencia Escolar fortalece el rol de la Unidad de Coordinación Académica y del equipo directivo, pues estas se colaboran en relación con el apoyo de los equipos de aula, la planificación, implementación de la cobertura curricular en profundidad y el desarrollo de los objetivos transversales y los valores institucionales. La dimensión Convivencia Escolar aborda las subdimensiones de **Formación, Convivencia y Participación y vida democrática.**

#### 4.0 OBJETIVOS DEL PEI

Las dimensiones del SAGCE que fueron analizadas, representan las principales áreas de responsabilidad del establecimiento y su sostenedor, de cuya gestión depende el adecuado funcionamiento institucional. El primer semestre de 2023 se realizaron diferentes jornadas de trabajo y análisis de cada dimensión del PME para materializar la actualización del PEI. También se consideraron informes de la Agencia de Calidad de la Educación, en que se definieron prioridades y objetivos estratégicos de mejoramiento de alta prioridad para considerar en esta actualización. Las dimensiones de gestión consideradas en el modelo SACGE da los argumentos de juicio evaluativo de cada ámbito analizado y los principales hallazgos que sustentan la evaluación realizada durante el año 2023.

		DIMENSIONES			
		LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación	Gestión de personal	
	Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros	
	Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos	



<b>Liderazgo</b>		
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>	<b>Estrategia anual</b>
Fortalecer la identidad institucional a través de la reformulación participativa e internalización del PEI, en coherencia con PME y orientado a compartir una visión común, que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.	El 100% de la comunidad Educativa comparte una visión común	Instaurar prácticas de trabajo colaborativas, tales como: jornadas, reflexiones pedagógicas, talleres de análisis de datos y resultados, instancias de planificación y evaluación, codocencia, compartir experiencias exitosas, entre otros, con el propósito de contribuir a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y la atención a la diversidad, evaluando su impacto en el buen desempeño de todos los miembros de la comunidad escolar.

<b>Gestión pedagógica</b>		
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>	<b>Estrategia anual</b>
Instalar prácticas pedagógicas reflexivas e inclusivas coherentes con el PEI que consideren como eje central el desarrollo integral de los y las estudiantes y permitan mejorar los aprendizajes.	El 100% de las practicas pedagógicas reflexivas e inclusivas implementadas permite el desarrollo integral de los y las estudiantes y mejorar los aprendizajes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañamiento al desempeño docente mediante la observación de clases Revisión modelaje y retroalimentación de la planificación de la enseñanza.</li> <li>2. Diseño de planes de acompañamiento a estudiantes que evidencien necesidades pedagógicas, NEEP, socioemocionales, que afecten a su desarrollo formativo y académico.</li> <li>3. Diseño de</li> </ol>

		planificaciones diversificadas para una educación integral e inclusiva a través del trabajo colaborativo.
--	--	---

<b>Convivencia</b>		
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia anual
Promover un ambiente adecuado que contribuya al desarrollo de los sellos del PEI y los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, fomentando la inclusión y la diversidad en la comunidad escolar.	Aumentar 8 puntos los indicadores de desarrollo personal y social establecidos por la agencia de calidad.	Implementación del plan de Gestión de Convivencia, orientado al desarrollo personal y social de los estudiantes y a la generación de un clima de buen trato, con énfasis en una cultura inclusiva y de participación democrática.

<b>Gestión de recursos</b>		
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia anual
Gestionar de forma eficiente y oportuna los recursos financieros, materiales y humanos que dispone la escuela, generando las condiciones óptimas para su funcionamiento y mejora continua de prácticas pedagógicas, infraestructura, equipamiento dando cumplimiento a la normativa actual.	El 100% de los recursos requeridos se gestionaron para la implementación del PME.	Fortalecer los procesos de administración interna y los canales de comunicación y colaboración con el sostenedor, para facilitar la gestión eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos, respondiendo a los requerimientos del establecimiento para su buen funcionamiento.

## **5.0 MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **Actualización PEI-PME 2023**

Se entiende que el PEI es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar la gestión institucional. El PEI como instrumento de gestión es el eje central de la planificación estratégica, la cual se establece para 4 años.

Será responsabilidad del Equipo de Gestión la revisión anual del PEI, y en aquellos aspectos que impliquen cambios sustanciales ya sea de acuerdo a normativas, o estructura del establecimiento, deberá proponer al Consejo Escolar las modificaciones pertinentes.

Al término del año escolar, el director citará al Consejo Escolar, para revisión y actualización si fuera del caso. Dicha revisión y/o actualización deberá ser documentada indicando su versión y fecha de aprobación, la cual posterior a ello deberá ser remitida a la corporación.

A término de 4 años, se deberá llevar a cabo una autoevaluación y proponer las adecuaciones y actualizaciones al PEI si fuera necesario.

Este documento fue aprobado en Consejo Escolar de la Escuela en diciembre de 2023.

## 5.0 BIBLIOGRAFÍA

1. Cañal de León, 2002. *Innovación Educativa*. Editorial XXX 2002.
2. Kaga y Sretenov, 2021: *Inclusión en la atención y la educación de la primera infancia: informe sobre inclusión y educación*. Artículo para UNESCO, 2021.
3. Labrín, 2014: *Prácticas que configuran un liderazgo distribuido en un liceo politécnico de la comuna de San Miguel*. Tesis para optar al grado de Magister en Educación con mención en currículo y comunidad Educativa. Universidad de Chile, 2014.
4. CDS Providencia, 2016: *Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal*. CDS Providencia, 2016.
5. Programa de Integración Escolar PIE, 2016: *Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional*. MINEDUC 2016.
6. MINEDUC, 2020: *Decreto 27: Establece los estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores a que se refiere el artículo 3°, letra a), de la ley N°20.529, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización*. En Biblioteca del Congreso Nacional, 2020.